



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**ACTA NUMERO CUARENTA Y TRES DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESION
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE,
CELEBRADA EL DIA MARTES 21 DE JULIO DEL AÑO 2020.**

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 09:00 horas con 10 minutos del día martes 21 de julio del año 2020. En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, se reunieron los integrantes de Cabildo del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la vigésima segunda sesión extraordinaria de cabildo del período 2018- 2021

Sujetándose a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero: Pase de lista. -----

Segundo: Declaración de quorum legal. -----

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior. -----

Cuarto: Autorización del H. cabildo al presidente municipal y secretario del H. Ayuntamiento para que, por conducto de estos y en representación del H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Tenabo, presente al H. congreso del Estado de Campeche el acuerdo edilicio de adhesión a la iniciativa presentada por el ejecutivo del estado al H. congreso del estado, el día 13 de julio de 2020 para autorizar al estado de Campeche y sus municipios por conducto del primero, para asumir obligaciones con la federación en materia de potenciación del fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas (FEIEF) en cuya operación y solo en el caso de que existan cantidades faltantes, estas serían cubiertas por el monto que sea equivalente hasta por el 4 por ciento del fondo general de participaciones que correspondan a esta entidad federativa y sus municipios a un plazo de 15 años.-----

Quinto: Clausura de la sesión. -----

Primero: Pase de lista.

Iniciando con la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, agradece la presencia de los regidores al desarrollo de la vigésima segunda sesión extraordinaria de cabildo. Esperando contar con el valioso respaldo en la solución de los asuntos.



Seguidamente cede la palabra al profesor. Cecil Damián Narváez Kú, secretario del H. Ayuntamiento para realizar el pase de lista.

Estando presentes las distinguidas personalidades:

- C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.
- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo. Síndico de Hacienda.
- C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.
- C. Carlos José Pacheco Caamal, regidor de parques y Jardines.
- C. Gabriela Uc Kú, regidor de seguridad pública.
- C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.
- C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.
- C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.
- C. Marco Antonio Poot Chan. Regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.
- C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.
- C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo. ----

Segundo: Instalación de quorum legal.

Verificando Quorum legal, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara abierta, la vigésima segunda sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 09:00 horas con 20 minutos del día martes 21 de julio del año 2020. Haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Ku, desarrolle la lectura del acta anterior y se proceda luego a la aprobación.

Una vez realizada la lectura del acta, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la Aprobación de la misma.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

Cuarto: Autorización del H. cabildo al presidente municipal y secretario del H. Ayuntamiento para que, por conducto de estos y en representación del H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Tenabo, presente al H. congreso del Estado de Campeche el acuerdo edilicio de adhesión a la iniciativa presentada por el ejecutivo del estado al H. congreso del estado, el día 13 de julio de 2020 para autorizar al estado de Campeche y sus municipios por conducto del primero, para asumir obligaciones con la federación en materia de potenciación del fondo de



estabilización de los ingresos de las entidades federativas (FEIEF) en cuya operación y solo en el caso de que existan cantidades faltantes, estas serían cubiertas por el monto que sea equivalente hasta por el 4 por ciento del fondo general de participaciones que correspondan a esta entidad federativa y sus municipios a un plazo de 15 años. -----

Haciendo uso de la palabra la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, menciona: Con fundamento en el artículo 69 en sus fracciones XVI, XVII y XVIII de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche. Solicito de la participación del contralor del H. Ayuntamiento, José Manuel Canche Monroy y de nuestro tesorero municipal Luis Eduardo Pool Chin para que intervengan detallando la información sobre el asunto.

Una vez explicado y detallado el punto, la c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita con respeto, de la valiosa aprobación del honorable cabildo.

Acuerdo. Aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS.** -----

Quinto: Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara clausurada la vigésima segunda sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 10:00 horas con 15 minutos del día martes 21 de julio del año dos mil veinte. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

FIRMAS

C. **María del Carmen Uc Canul**, presidente municipal.- C. **Cecil Damián Narváez Kú**, secretario del H. Ayuntamiento.- C. **Darlinda Isabel Mijangos Moo**, sindico de hacienda.- C. **Henry Arsenio Poot Moo**, sindico jurídico.- C. **Carlos José Pacheco Caamal**, primer regidor.- C. **Gabriela Uc Kú**, segundo regidor.- C. **Mauricio Uicab Tuyub**, tercer regidor.- C. **Martha Elena Cen Ramírez**, cuarto regidor.- C. **Manuel Antonio Can Hau**, quinto regidor.- C. **Marco Antonio Poot Chan**, sexto regidor.- C. **Brenda Adelaida Moo Chan**, séptimo regidor.- C. **Erick De La Cruz Euan Caamal**, octavo regidor.- Rúbricas.